ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	CÓDIGO	MS-GP-FR-036
		VERSIÓN	1
		FECHA	29/10/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	No 2

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. N/A

CONSECUTIVO N° N/A

2. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	N/A	FECHA SUSCRIPCIÓN	N/A	FECHA INICIO	N/A
	ICCU-CTO-328-2026 (INTERVENTORÍA)	FECHA SUSCRIPCIÓN	12/08/2026	FECHA INICIO	16/08/2026
NOMBRE CONTRATISTA	N/A		N/A	NIT	N/A
	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA		CONSORCIO SG INTERV C.O.	NIT	902091849-7
OBJETO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN	N/A				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CAMBAO - CHUGUACAL, INCLUYENDO LOS CONTRATOS ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA Y DE MANTENIMIENTO.				
PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO DE CONCESIÓN	N/A				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE DOCE (12) MESES, DESDE EL 16 DE AGOSTO DEL 2026 HASTA EL 15 DE AGOSTO DEL 2027.				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	$ 2.020.125.924				
PRORROGAS	N/A				
SUSPENSIONES	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES HASTA EL 15 DE AGOSTO DEL 2027.				
MODIFICATORIOS	N/A				

FORMA DE PAGO CONCESIÓN	N/A	VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)	N/A
FORMA DE PAGO INTERVENTORÍA	El ICCU pagará el valor del Contrato de Interventoría mediante la suscripción del Acta mensual de pago en pagos mensuales siguiendo los parámetros establecidos en la **CLAUSULA QUINTA – FORMA DE PAGO.**	VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)	$ 2.020.125.924
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		1/09/2026 al 30/09/2026	

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	Número	Desde	Hasta	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Todo Riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A

Contrato de interventoría

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	Número	Desde	Hasta	
Cumplimiento	11-44-101289433 – Anexo 2	16/08/2026	16/02/2028	$404.025.184,80
Pago de salarios	11-44-101289433 – Anexo 2	16/08/2026	16/08/2030	$202.012.592,40
Calidad del servicio	11-44-101289433 – Anexo 2	16/08/2026	16/08/2032	$404.025.184,80
Todo Riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)

Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica	Responsable diligenciamiento	N/A
	Fecha diligenciamiento	N/A

4. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Con corte a la fecha de la presente revisión, se evidencia la presentación de la certificación de paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social por parte de la firma interventora Consorcio SG INTERV C.O., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Como soporte de lo anterior, se aportaron la certificación suscrita por el revisor fiscal y las respectivas planillas de pago de seguridad social.

ESTADO ACTUAL DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

En el informe de interventoría comprendido del 1 al 30 de septiembre del 2026, reporta lo siguiente:

- OPERACIÓN VIAL

La Interventoría, en cumplimiento de las funciones y con el fin de verificar el estado físico de los corredores viales, en especial, la limpieza de la infraestructura de la vía, incluyendo peajes, báscula y C.C.O., estado de la carpeta asfáltica, cunetas, alcantarillas, defensas, demarcación, señalización vertical, estado de postes SOS, paraderos y situaciones de deslizamientos, entre otros, durante el presente mes,

se realizaron recorridos a todos los tramos del corredor vial, encontrando en algunos sectores con deficiencia en la limpieza de la vía, en los encoles y descoles de las alcantarillas, y en las cunetas, así como afectaciones en la vía y falta de mantenimiento especialmente en señalización horizontal, demarcación en los sitios donde se han realizado parcheo, defensas metálicas y cunetas.

- MANTENIMIENTOS
- MANTENIMIENTO RUTINARIO

El Concesionario realizó: Mantenimiento del corredor vial Villeta – Los Alpes PR66+860 al PR101+040 y Mantenimiento del corredor vial Cambao – Chuguacal PR00+000 al PR74+380.
Durante el presente periodo, el Concesionario realizó las labores de Mantenimiento Rutinario y Periódico, a lo largo de los corredores viales principales y los complementarios.
El Concesionario, para efectuar las actividades de mantenimiento rutinario, cuenta con el apoyo de Microempresas de Mantenimiento legalmente constituidas, contratadas por el Concesionario Panamericana S.A.S., divididas a su vez en cuadrillas de mantenimiento, conformadas por empleados locales, contribuyendo de esta manera con la generación de empleo formal e informal en la región. Para el mantenimiento periódico cuenta con dos (2) cuadrillas del Concesionario.

- MANTENIMIENTO PERIÓDICO

El Concesionario realizó las labores de Mantenimiento Periódico, a lo largo de los corredores viales principales y los ramales descritos en este informe.

Se realizan recorridos de inspección diarios a lo largo de los corredores principales y adicionales, identificando el tipo de actividad, los PR de inicio y fin, y los sectores de la vía intervenidos.

INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO MANTENIMIENTO RUTINARIO			
CORREDOR VIAL VILLETA – LOS ALPES			
PR INICIAL	PR FINAL	MUNICIPIO INTERVENIDO	
PR66+860	PR73+500	Villeta	
PR73+500	PR85+000	Sasaima	
PR85+000	PR101+040	Albán	
CORREDOR VIAL COMPLEMENTARIO ADICIONALES VILLETA – LOS ALPES			
PR INICIAL	PR FINAL	ADICIONAL	MUNICIPIO INTERVENIDO
PR00+000	PR01+200	Adicional acceso de Sasaima	Sasaima
PR00+000	PR03+000	Adicional Sasaima - La Vega	
PR21+000	PR24+640		La Vega
PR19+340	PR24+640	Adicional Alpes - Quipile	Anolaima y Quipile
PR00+000	PR01+960	Adicional Tabacal - La Sierra	Quipile y Bituima
CORREDOR VIAL CAMBAO – CHUGUACAL			
PR INICIAL	PR FINAL	MUNICIPIO INTERVENIDO	
PR00+000	PR43+350	San Juan de Rioseco	
PR43+350	PR50+000	Vianí	
PR50+000	PR56+450	Bituima	
PR56+450	PR68+800	Guayabal de Síquima	
PR68+800	PR74+380	Albán	
CORREDOR VIAL COMPLEMENTARIO ADICIONALES CHUGUACAL – CAMBAO			
PR INICIAL	PR FINAL	ADICIONAL	MUNICIPIO INTERVENIDO
PR00+500	PR09+960	Adicional San Juan - Pulí	San Juan de Rioseco
PR00+000	PR02+300	Adicional San Juan - La Rioja	
PR00+000	PR03+000	Adicional San Vicente - Chaguaní	Chaguaní
PR19+340	PR24+640	Adicional Alpes - Quipile	Anolaima y Quipile
PR00+000	PR01+960	Adicional Tabacal - La Sierra	Quipile y Bituima

SEGUIMIENTO FINANCIERO

El Comité Fiduciario No. 166, correspondiente a la rendición de cuentas del Patrimonio Autónomo con corte a agosto de 2026, se realizó el 17 de septiembre de 2026, de 3:00 p.m. a 3:23 p.m., de forma virtual. Asistieron los representantes de Concesionaria Panamericana S.A.S. (Jefferson Torres Mosquera, Fabián David Rodríguez Osorio y Erika Tatiana Melo Quiroga), del ICCU (Jenyffer Liseth Gallo Herrera y Yohana Paola Solano Carrillo), de Aval Fiduciaria S.A. (Jenny Katherine Ramírez López, Andrés Yezid Correa Toro y Daniela Bautista Palacios) y de la Interventoría — Consorcio SG Interv C.O. (César Leonardo Alba Quintero, Especialista en Finanzas), verificándose el quórum requerido conforme a la Cláusula Séptima del Otrosí No. 8 del Contrato de Fiducia.

I. TRÁFICO Y RECAUDO DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2026

En las estaciones de peaje Jalisco y Guayabal, se registra en forma informativa el tráfico y recaudo del 01 al 15 de agosto de 2026 y se verificó para el período del 16 al 31 de agosto 2026, en forma aleatoria el informe de tráfico y recaudo, los registros en libros, en aplicativo, consignaciones internas, control de vehículos de Ley 787, registro de vehículos de tarifa diferencial, sobrantes, faltantes, cierres de turno, arqueos, novedades de carril, discrepancias, recaudo con cálculos de tarifas aplicadas por el tráfico verificado; lo cual contiene como soportes: resumen total de tráfico y recaudo, recaudo por carril día, total estación de recaudo, informe de vehículos transporte de pasajeros, informe discrepancias pago electrónico, control de faltantes, control de sobrantes, vehículos exentos y de operación anexando el tiquete térmico del vehículo exento atendido, control de consignaciones internas, novedades por carril, entre otros.

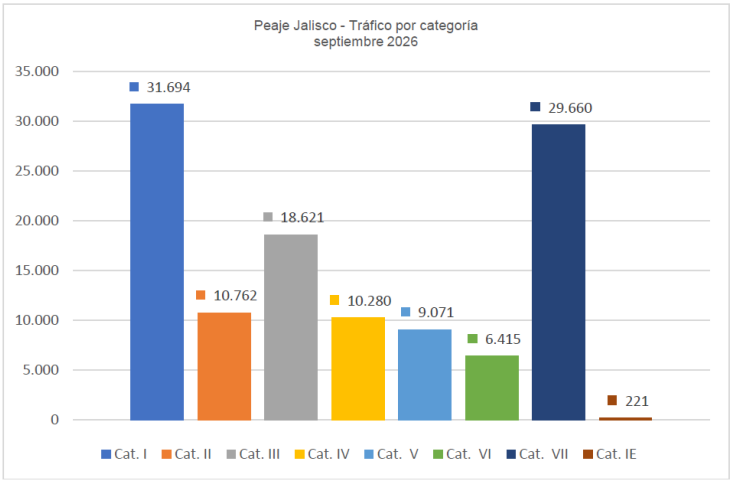
- Estación de peaje Jalisco
  - Trafico

Tráfico de septiembre 2026											
Categoría	Trafico pago efectivo	Tráfico pago electrónico IP/REV	No contractual CPSAS (E)	Tráfico total que pago	Contractual CPSAS (E)	Exentos Ley 787	Tráfico total exento	Tráfico total	% tráfico total	% tráfico exento	% penetración IP/REV
Cat. I	23.240	7.819	5	31.064	374	256	630	31.694	27,15%	0,54%	6,70%
Cat. II	2.951	7.808	-	10.759	-	3	3	10.762	9,22%	0,00%	6,69%
Cat. III	11.532	7.022	20	18.574	30	17	47	18.621	15,95%	0,04%	6,02%
Cat. IV	4.954	5.127	45	10.126	133	21	154	10.280	8,81%	0,13%	4,39%
Cat. V	3.170	5.900	-	9.070	-	1	1	9.071	7,77%	0,00%	5,05%
Cat. VI	1.415	5.000	-	6.415	-	-	-	6.415	5,50%	0,00%	4,28%
Cat. VII	7.901	21.759	-	29.660	-	0	0	29.660	25,41%	0,00%	18,64%
Cat. IE	221	-	-	221	-	-	-	221	0,19%	0,00%	0,00%
Totales	55.384	60.435	70	115.889	537	298	835	116.724	100,00%	0,72%	52,15%
							TPD	3.891			
							% Tarifa IE	0.19%			

En el análisis efectuado de la información de tráfico total de septiembre 2026 de la estación de peaje Jalisco, en la que se incluye pago efectivo, pago electrónico IP/REV, exentos Ley 787, pago y exentos contractuales de la Concesionaria Panamericana S.A.S. (CPSAS); tráfico que se analiza de las categorías I, II, III, IV, V, VI, VII y IE, se presenta:

- ✓ Un tránsito total para este periodo de 116.724 vehículos, donde la categoría I presentó el mayor tráfico de 31.694 vehículos correspondiente al 27.15%, seguido por la categoría VII con un tráfico de 29.660 vehículos correspondiente al 25.41%, la categoría VI presentó el menor tráfico de 6.415 vehículos correspondiente al 5.50%.
- ✓ El porcentaje total de tráfico de vehículos exentos fue del 0.72%.
- ✓ El porcentaje de penetración del sistema telepeaje IP/REV, que hace paso por la estación de peaje Jalisco, fue del 52.15%.
- ✓ El porcentaje de paso de tarifa IE que corresponde a tarifa social de automóviles, camperos y camionetas, fue del 0,19%
- ✓ El Tráfico Promedio Diario – TPD de este periodo fue de 3.891.

En la siguiente gráfica se muestra el tráfico total por categorías que presentó la estación de peaje Jalisco, en el cual se observan las categorías I, II, III, IV, V, VI, VII y IE.



- Recaudo

Período Septiembre 2026	CAT I	CAT II	CAT III	CAT IV	CAT V	CAT VI	CAT VII	CAT IE
Tarifas	20.100	27.600	23.100	32.100	57.700	74.800	89.800	13.000
Efectivo	467.124.000	81.447.600	266.389.200	159.023.400	182.909.000	105.842.000	709.509.800	2.873.000
Tag	157.161.900	215.500.800	162.208.200	164.576.700	340.430.000	374.000.000	1.953.958.200	0
No Contractuales (CPSAS)	100.500	0	462.000	1.444.500	0	0	0	0
Total	624.386.400	296.948.400	429.059.400	325.044.600	523.339.000	479.842.000	2.663.468.000	2.873.000

- Estación de peaje Guayabal
  - Trafico

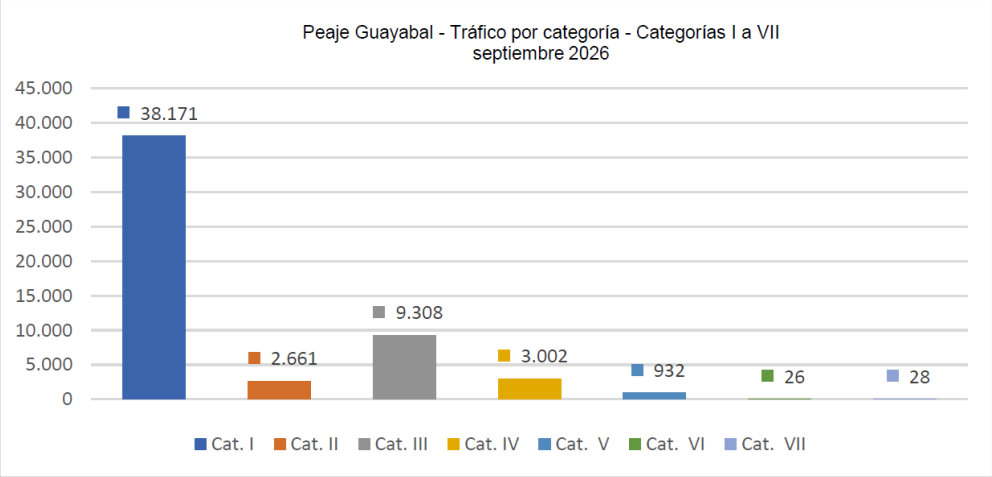
Trafico de septiembre 2026												
Categoria	Trafico pago efectivo	Tráfico pago electrónico IP/REV	No contractual CPSAS (E)	Tráfico total que pago	Contractual CPSAS (E)	Exentos Ley 787	Tráfico total exento	Tráfico total	% tráfico total	% tráfico exento	% penetración IP/REV	%Tarifas especiales
Cat. I	28.419	9.244	7	37.670	162	339	501	38.171	67,74%	0,89%	16,41%	-
Cat. II	1.742	913	-	2.655	-	6	6	2.661	4,72%	0,01%	1,62%	-
Cat. III	6.448	2.710	24	9.182	103	23	126	9.308	16,52%	0,22%	4,81%	-
Cat. IV	1.538	1.345	41	2.924	74	4	78	3.002	5,33%	0,14%	2,39%	-
Cat. V	270	662	-	932	-	-	-	932	1,65%	-	1,17%	-
Cat. VI	12	14	-	26	-	-	-	26	0,05%	-	0,02%	-
Cat. VII	7	21	-	28	-	-	-	28	0,05%	-	0,04%	-
Cat. IE	1.325	-	-	1.325	-	-	-	1.325	2,35%	-	-	2,35%
Cat. IIE	10	-	-	10	-	-	-	10	0,02%	-	-	0,02%
Cat. IIIE	77	-	-	77	-	-	-	77	0,14%	-	-	0,14%
Cat. IVE	34	-	-	34	-	-	-	34	0,06%	-	-	0,06%
Cat. VE	1	-	-	1	-	-	-	1	0,00%	-	-	0,00%
Cat. IP	771	-	-	771	-	-	-	771	1,37%	-	-	1,37%
Totales	40.654	14.909	72	55.635	339	372	711	56.346	100,00%	1,26%	26,46%	3,94%
							TPD	1.878				

En el análisis efectuado de la información de tráfico total de septiembre 2026 de la estación de peaje Guayabal, en la que se incluye pago efectivo, pago electrónico IP/REV, exentos Ley 787, pago y exentos contractuales de la Concesionaria Panamericana S.A.S. (CPSAS), de las categorías I, II, III, IV, V, VI, VII, IE, IIE, IIIE, IVE, VE y IP, se presenta:

- ✓ Un tránsito total para este periodo de 56.346 vehículos, donde la categoría I presentó el mayor tráfico de 38.171 vehículos correspondiente al 67.74%, seguido por la categoría III con un tráfico de 9.308 vehículos correspondiente al 16.52%, la categoría VI presentó el menor tráfico de 26 vehículos correspondiente al 0.05%.

- ✓ El porcentaje total de tráfico de vehículos exentos fue del 1.26%.
- ✓ El porcentaje de penetración del sistema telepeaje IP/REV, que hace paso por la estación de peaje Guayabal, fue del 26.46%.
- ✓ El porcentaje de tarifa social especial que corresponde al total de las categorías IE, IIE, IIIE, IVE, VE y IP, fue del 3,94%, donde la categoría IE presentó el mayor tráfico de 1.325 vehículos correspondiente al 2.35%, seguido por la categoría IP de 771 vehículos correspondiente al 1.37%.
- ✓ El Tráfico Promedio Diario – TPD de este periodo fue de 1.878.En la siguiente gráfica se muestra el tráfico total por categorías que presentó la estación de peaje Jalisco, en el cual se observan las categorías I, II, III, IV, V, VI, VII, IE, IIE, IIIE, IVE, VE y IP.

En las siguientes gráficas se muestra el tráfico total por categorías I, II, III, IV, V, VI, VII y el tráfico total por categorías especiales IE, IIE, IIIE, IVE, VE y IP, que presentó la estación de peaje Guayabal



- Recaudo

Período septiembre 2026	CAT I	CAT II	CAT III	CAT IV	CAT V	CAT VI	CAT VII
Tarifas	20.100	27.600	23.100	32.100	57.700	74.800	89.800
Efectivo	571.221.900	48.079.200	148.948.800	49.369.800	15.579.000	897.600	628.600
Tag	185.804.400	25.198.800	62.601.000	43.174.500	38.197.400	1.047.200	1.885.800
No Contractuales (CPSAS)	140.700	0	554.400	1.316.100	0	0	0
Total	757.167.000	73.278.000	212.104.200	93.860.400	53.776.400	1.944.800	2.514.400

VPIT

Concepto	Valor	Unidad / referencia
VPIT mensual - agosto 2026	$517.825.528	Pesos corrientes, según tabla de recaudo de peajes del mes
TDI MV - agosto 2026	0,8984%	Tasa de descuento / indicador mensual asociado al VPIT
VPIT acumulado año 2026 (valor constante pesos de 2009)	$4.040.544.530	Acumulado del año 2026 a la fecha de corte

Fuente: Aval Fiduciaria S.A., Informe General de Operación PA Panamericana, numerales 11 y 14, corte 31 de agosto de 2026. Según el informe de la fiduciaria, "el valor acumulado anual se detalla en el Anexo No.8 Reportes VPIT - Valor Constante Acumulado año 2010 a 2026". El detalle línea a línea de dichos Anexo No.7 y Anexo No.8 no fue incluido en los documentos recibidos para este corte; por lo tanto no se transcriben cifras adicionales de soporte más allá de las citadas arriba, para no suponer información no entregada.

RECAUDO DE PEAJES

En el mes de agosto de 2026, el recaudo total por concepto de peajes ascendió a $6.999.609.500, valor que remunera a la Concesión una vez descontadas las transferencias correspondientes a los fondos a favor del ICCU. Para una visión integral, el recaudo neto del mes, luego de aplicar los descuentos establecidos, fue de $6.931.967.150, conforme al siguiente detalle:

Concepto	Agosto 2026
Recaudo bruto (tránsito)	6.929.737.700
Total vehículos (unidades)	521
TOTAL RECAUDO	**6.999.609.500**
Total sobrantes	362.150
Subfondo Acta	(62.667.000)
Subfondo Invierno	-
Incremento Cat. VI y VII	(7.204.800)
Compensación Cat. IE	1.867.300

Concepto	Agosto 2026
Acta de compensación	-
TOTAL INGRESO	**6.931.967.150**

DERECHOS DE PETICIÓN

A la fecha de corte del presente informe, se ha recibido un (1) derecho de petición relacionado con el proyecto. Adicionalmente, se relaciona el derecho de petición de la señora Juliana Ramírez de Correa, que llegó a la Interventoría por intermedio del ICCU (oficio ICCU-S-2026-0007537 del 31 de agosto de 2026).

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO: N/A

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS	
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO SG INTERV C.O.
Anticipo	N/A
Pago No. 1	$61.792.349
Pago No 2	$191.214.028
Pago No 3	N/A
Pago No 4	N/A
Pago No 5	N/A
Pago No 6	N/A
Pago No 7	N/A
Pago No 8	N/A
Pago No 9	N/A
Valor Pagado Total	$61.792.349
Saldo Pendiente por Cancelar (10% Retención)	$28.111.820
Porcentaje de ejecución	12,52 %

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES. (Adjunto) ÚNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA Y Consultoría (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)	Responsable diligenciamiento	Jenyffer Gallo Herrera
	Fecha diligenciamiento	04/11/2026

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
	Vallas		Chalecos	X

Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	Cascos	X	Otros	
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	SI	X	NO	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

En el informe mes del 1 al 30 de septiembre del 2026, la interventoría reporta lo siguiente:

	**PR74+330** Verificación personal de seguridad física.
	**PR14+600** Verificación – Reposición de tachas reflectivas.

	**PR89+300** Verificación e inspección Área de descanso Jalisco.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Concesionario realizó las labores de Mantenimiento Rutinario, a lo largo de los corredores viales principales y los complementarios, dichas actividades comprende: rocería, limpieza de obras de drenaje tales como: cunetas, encoles y descoles de las alcantarillas, limpieza de alcantarillas, limpieza y lavado de señalización vertical y defensas metálicas, retiro de materia acopiado debido a deslizamientos presentados con anterioridad, re nivelación de sitios, Sello de fisuras, retiro de material vegetal y poda de arbustos.

- La Interventoría realizó visitas para inspeccionar el estado de los vehículos y equipos que prestan servicios a lo largo de la infraestructura vial, así como las ambulancias, grúa y demás encontrándolos sin ninguna novedad.

- Las Zonas descanso En el momento de realizar la inspección, se observó el buen estado de las instalaciones.

- En la inspección de septiembre, 20 de los 44 postes SOS (45 %) no funcionaban: 3 sin módulo, 15 sin tono y 2 sin recepción de llamada (numeral 4.1). Se requirió al Concesionario mediante el oficio CSG-INT-ALP_VILL-26-0017 del 16 de septiembre de 2026; se recomienda verificar en octubre el restablecimiento del servicio en la totalidad de los postes.

- Entre el 7 y el 11 de septiembre de 2026 se realizaron la primera medición del Índice de Estado y la medición de retrorreflectividad de la señalización horizontal y vertical (numerales 3.4.1 y 3.4.2; Anexo 7.9). El primer informe de Índice de Estado se remitió al ICCU con el oficio CSG-INT-ALP_VILL-26-0020 del 21 de septiembre de 2026. Se recomienda identificar, con base en esos resultados, los sectores que no cumplan los valores mínimos contractuales y formular los requerimientos correspondientes al Concesionario.

- En el sector Los Chorros (PR61+800 a PR63+165, corredor Cambao – Chuguacal), donde se construye el viaducto, persiste la falta de los delineadores tubulares exigidos por el PMT, falta limpieza en los accesos a la obra y se observan baches entre el PR62+380 y el PR62+540 (numeral 4.11). Se recomienda al ICCU precisar el responsable de la implementación del PMT de la obra para requerir los ajustes correspondientes.

- En septiembre de 2026 la Interventoría realizó la visita técnica del 7 de septiembre al sector PR24+350 del corredor Sasaima – La Vega, en la que identificó colmatación en el encole de la alcantarilla del PR24+425 y una reducción de sección hacia una tubería deteriorada; se requirió al Concesionario la limpieza integral de los encoles y descoles de los PR24+280, PR24+350 y PR24+425

- Durante el periodo comprendido entre el 16 y el 31 de agosto de 2026 se realizó la revisión técnica del inventario de sitios inestables y obras de estabilización reportado por la anterior interventoría del corredor vial objeto del Contrato ICCU-CTO-328-2026 en sus últimos informes mensuales.

- Se recomienda la verificación del inventario de obras y/o redes de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, que tengan incidencia o relación con las vías incluidas en el adicional No. 28, específicamente para los tramos Bituima, Vianí, Guayabal de Síquima y La Aguilita, que corresponden a pasos urbanos.

- Realizar la limpieza integral de los encoles y descoles de las estructuras de drenaje a cargo de la Concesionaria Panamericana S.A.S. en el sector PR24+350, en particular en los PR24+280, PR24+350 y PR24+425.

- El Patrimonio Autónomo Panamericana presentó a agosto de 2026 un resultado positivo del periodo de $778,57 millones, inferior en 47,4% al de julio de 2026 ($1.480,71 millones), explicado principalmente por el incremento de $1.042,89 millones (+30,3%) en costos, en particular en mantenimiento y reparaciones.

- El Comité Fiduciario No. 166 (17 de septiembre de 2026) aprobó el Acta No. 165 y no reportó incumplimientos financieros de la Concesionaria frente al Patrimonio Autónomo; quedaron pendientes de cierre el trámite de la nota crédito del Consorcio Consultecnicos y la formalización del envío de informes a los nuevos responsables de la Interventoría.

10. ANEXOS

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA - ELABORÓ
Jenyffer Gallo Herrera	FUNCIONARIO / SUPERVISOR	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	04/11/2026	